

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 180 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 10 MAR 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 823-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 16 de diciembre de 2014, se encargó al señor Ingeniero Manuel Alberto Barrena Palacios el puesto de Director de la Dirección de Infraestructura de Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, siendo necesario dar por concluida la citada encargatura y disponer acciones para formalizar la designación correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones de la entidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, con efectividad al 10 de marzo de 2015, la encargatura conferida al señor Ingeniero Manuel Alberto Barrena Palacios del puesto de Director de la Dirección de Infraestructura de Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, con efectividad al 10 de marzo de 2015, al señor Ingeniero Percy Omar Flores Rázuri en el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura de Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Directoral al ex funcionario y funcionario mencionados; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de Ley.

Artículo 4°.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la entidad (www.psi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Econ. William Pablo Soría Ruiz
Director Ejecutivo